

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARESMA S.A., EFECTUADA EL DIA JUEVES 8 DE ABRIL DEL 2010.-**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil diez, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Babahoyo No. 3219 y Rosendo Avilés, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Alberto Crespo Chang y Rafael Montenegro Zea, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 17. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 18. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2009;**
- 19. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 20. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Sr. Alberto Crespo Chang, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General Sr. Rafael Montenegro Zea.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2009, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

17. Aprobar el informe del Comisario.
18. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2009.
19. Aprobar el informe del Gerente General.
20. Por cuanto este último ejercicio económico arroja inactividad, los socios no reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



SR. ALBERTO CRESPO CHANG  
PRESIDENTE



SR. RAFAEL MONTENEGRO ZEA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO